

30735 - Urbanismo 3

Información del Plan Docente

Año académico: 2022/23

Asignatura: 30735 - Urbanismo 3

Centro académico: 110 - Escuela de Ingeniería y Arquitectura

Titulación: 470 - Graduado en Estudios en Arquitectura

Créditos: 6.0

Curso: 4

Periodo de impartición: Segundo semestre

Clase de asignatura: Obligatoria

Materia:

1. Información Básica

1.1. Objetivos de la asignatura

La asignatura y sus resultados previstos responden a los siguientes planteamientos y objetivos:

Los objetivos de la asignatura son la adquisición de conocimientos relativos a los instrumentos fundamentales para el planeamiento y la ordenación urbanística. Se pretende que el estudiante sea capaz de utilizar los conceptos y técnicas propias del planeamiento urbano en el contexto próximo. Para ello, se abordan situaciones urbanas próximas donde poner a prueba el instrumental urbanístico vigente, a diferentes escalas y con grado de definición suficiente.

Estos planteamientos y objetivos están alineados con algunos de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, ODS, de la Agenda 2030 (<https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/>) y determinadas metas concretas, de tal manera que la adquisición de los resultados de aprendizaje de la asignatura proporciona capacitación y competencia al estudiante para contribuir en cierta medida a su logro:

Objetivo 10: reducción de las desigualdades. Meta 10.2 De aquí a 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.

Objetivo 11: Ciudades y comunidades sostenibles. Metas 11.1 De aquí a 2030, asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales. 11.3 De aquí a 2030, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y la gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países. 11.4 Redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo. 11.7 De aquí a 2030, proporcionar acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles, en particular para las mujeres y los niños, las personas de edad y las personas con discapacidad.

Objetivo 12: Producción y consumo sostenibles. Meta 12.2 De aquí a 2030, lograr la gestión sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales.

1.2. Contexto y sentido de la asignatura en la titulación

La asignatura Urbanismo 3. Planeamiento y ordenación urbanística, se plantea como un ámbito de reflexión y ejercitación en el ámbito de la ordenación urbanística. Se trata de un proceso de adquisición gradual de conocimientos y de familiarización con las diferentes técnicas e instrumentos analíticos y de planeamiento urbanístico, entendidos de forma global dentro del ciclo de asignaturas que conforman la materia de Urbanismo y Ordenación del Territorio.

Estos planteamientos y objetivos están alineados con algunos de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, ODS, de la Agenda 2030 (<https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/>) y determinadas metas concretas, de tal manera que la adquisición de los resultados de aprendizaje de la asignatura proporciona capacitación y competencia al estudiante para contribuir en cierta medida a su logro:

Objetivo 10: reducción de las desigualdades. Meta 10.2 De aquí a 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.

Objetivo 11: Ciudades y comunidades sostenibles. Metas 11.1 De aquí a 2030, asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales. 11.3 De aquí a 2030, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y la gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países. 11.4 Redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo. 11.7 De aquí a 2030, proporcionar acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles, en particular para las mujeres y los niños, las personas de edad y las personas con discapacidad.

Objetivo 12: Producción y consumo sostenibles. Meta 12.2 De aquí a 2030, lograr la gestión sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales.

1.3. Recomendaciones para cursar la asignatura

Para cursar esta asignatura se recomienda haber superado Urbanismo 1, Urbanismo 2 y Taller integrado de Proyectos 2.

2. Competencias y resultados de aprendizaje

2.1. Competencias

Al superar la asignatura, el estudiante será más competente para...

- C.E.33.OB Aptitud para: Suprimir barreras arquitectónicas (T)
- C.E. 37.OB Capacidad para la concepción la práctica y el desarrollo de: Proyectos urbanos. (T)
- C.E. 39.OB Capacidad para: Elaborar programas funcionales de edificios y espacios urbanos. (T)
- C.E. 44.OB Capacidad para: Diseñar y ejecutar trazados urbanos y proyectos de urbanización, jardinería y paisaje. (T)
- C.E. 45.OB Capacidad para: Aplicar normas y ordenanzas urbanísticas. (T)
- C.E. 46.OB Capacidad para: Elaborar estudios medioambientales paisajísticos y de corrección de impactos ambientales (T)
- C.E. 51.OB Conocimiento adecuado de: La ecología, la sostenibilidad y los principios de conservación de recursos energéticos y medioambientales
- C.E. 52.OB Conocimiento adecuado de: Las tradiciones arquitectónicas, urbanísticas y paisajísticas de la cultura occidental, así como de sus fundamentos técnicos, climáticos, económicos, sociales e ideológicos, La estética y la teoría e historia de las bellas artes y las artes aplicadas
- C.E. 55.OB Conocimiento adecuado de: La sociología, teoría, economía e historia urbanas
 - C.E. 56.OB Conocimiento adecuado de: Los fundamentos metodológicos del planeamiento urbano y la ordenación territorial y metropolitana
 - C.E. 57.OB Conocimiento de: La reglamentación civil, administrativa, urbanística, de la edificación y de la industria relativa al desempeño profesional
 - C.E. 58.OB Conocimiento de: El análisis de viabilidad y la supervisión y coordinación de proyectos integrados
 - C.E. 60.OB Conocimiento de: Los mecanismos de redacción y gestión de los planes urbanísticos a cualquier escala
 - C.E. 66.OB Adecuada inserción de un edificio en su entorno.

2.2. Resultados de aprendizaje

El estudiante, para superar esta asignatura, deberá demostrar los siguientes resultados...

Comprensión de la complejidad disciplinar y la relevancia de las intervenciones urbanísticas en distintos contextos espaciales y temporales.

Adquisición de los conocimientos de análisis urbano y los relativos a la identificación de las características esenciales de los elementos de ordenación urbana.

Capacidad de identificar, formular y resolver problemas elementales de ordenación urbana en un contexto multidisciplinar, de manera individual o como miembro de un equipo, mediante una intervención proyectual.

Capacidad para generar respuestas argumentadas a los retos del planeamiento urbano. Articular estas respuestas mediante estrategias coherentes e integradoras.

Capacidad para integrar proyecto urbano y proyecto de edificación.

Conocimiento de los procesos urbanos en distintas situaciones: ciudad consolidada, ordenación del crecimiento urbano, tratamiento del suelo no urbanizable.

Conocimiento adecuado de los fundamentos metodológicos del planeamiento urbano y la ordenación territorial y metropolitana.

Conocimiento de análisis de viabilidad y supervisión y coordinación de proyectos integrados.

Capacidad para utilizar los conceptos e instrumentos básicos del planeamiento urbano.

Capacidad para aplicar normas y ordenanzas urbanísticas.

2.3. Importancia de los resultados de aprendizaje

Los resultados de aprendizaje obtenidos en la asignatura son fundamentales para avanzar en la comprensión de los conceptos e instrumentos básicos de la ordenación urbanística. En particular, esta asignatura desarrolla las aptitudes del alumno para reconocer diferentes formas de intervención y ordenación urbanística correspondientes a situaciones urbanas de relativa complejidad.

3. Evaluación

3.1. Tipo de pruebas y su valor sobre la nota final y criterios de evaluación para cada prueba

El estudiante deberá demostrar que ha alcanzado los resultados de aprendizaje previstos mediante las siguientes actividades de evaluación

1. La evaluación global del estudiante se hará mediante la suma de distintas evaluaciones parciales. Por un lado, se evaluarán los contenidos teóricos, que consistirán en el 30% de la nota final de la asignatura. Por otro, se evaluarán los contenidos prácticos, que consistirán en un 70% de la nota final de la asignatura.

2. Evaluación de contenidos teóricos:

Durante el curso se realizarán dos exámenes parciales en el que se evaluarán los contenidos expuestos durante las sesiones teóricas. Se trata de conocer los conceptos de planeamiento urbanístico, ordenación urbana y aprovechamiento tratados, así como la aplicación práctica de dichos conceptos. La valoración global de ambos exámenes supondrá un 15% cada uno, con un total del 30% de la nota final de la asignatura.

4. Evaluación del ejercicio práctico:

Se realizará un ejercicio de taller, en grupos de 3 o 4 personas, consistente en un avance de un instrumento de planeamiento sobre una propuesta urbana de un área determinada del municipio seleccionado para el curso, tomando como base el planeamiento general de dicho territorio.

Se establecen tres fases del trabajo a lo largo del curso, con una entrega correspondiente a cada una de las fases. Dichas entregas supondrán una definición progresiva de las propuestas urbanas.

La primera entrega consiste en el análisis del lugar y un avance de la propuesta urbanística, incidiendo en el planeamiento vigente.

La segunda entrega consiste en una propuesta urbana detallada, y en un primer avance del planeamiento y gestión de la propuesta.

La entrega final consiste en la definición formal de la propuesta, con un grado de detalle avanzado y cálculos de aprovechamiento urbanístico, en un área determinada de la propuesta. Contendrá la definición formal de la propuesta urbana, así como el establecimiento de las reglas para su desarrollo y ejecución mediante la redacción del avance de un instrumento de planeamiento.

Las tres entregas de taller tendrán una valoración creciente, suponiendo un 10%, 20% y un 40% respectivamente, de la nota final de la asignatura.

5. Se valorará la participación y actividad en clase, así como la realización de las prácticas de aprovechamientos solicitadas durante el curso, cuya entrega será voluntaria. También se valorará la participación en otras actividades relacionadas con el curso, como la redacción de artículos en el blog del Área de Urbanismo, colaboración en la programación de los viajes del curso, asistencia a los mismos, etc. Con estas actividades se podrá subir la calificación final obtenida por curso hasta un 10%, siempre que el alumno haya aprobado por curso la asignatura.

6. Para superar la asignatura será necesario haber realizado todos los ejercicios del curso y haber aprobado cada uno de los bloques del curso, tanto teórico como práctico, con una calificación de 5 o superior. La nota final se extraerá de la media de los bloques en función de su porcentaje respecto al total.

Si estas condiciones no se superasen, el alumno deberá realizar un **Ejercicio teórico-práctico final** que consistirá en responder a varias cuestiones teóricas y en plantear una propuesta urbana y algún tipo de regulación o normativa urbanística sobre un fragmento urbano dado.

7. En el caso de que se haya superado el primer examen durante el curso y el ejercicio práctico con una puntuación superior a 5, solo será necesario presentarse a la parte del examen final no aprobada durante el curso.

Para superar el examen final será necesario haber aprobado cada parte, tanto teórica como práctica, con una calificación mínima de 5.

En el caso de que el alumno tenga que presentarse solo a una de las partes y obtenga una calificación igual o superior a 5, la calificación final de la asignatura se obtendrá aplicando los mismos porcentajes de cada bloque en el cómputo global de la asignatura, un 70% para la parte práctica y un 30% para la parte teórica. En el caso de que los alumnos tengan que presentarse al examen final, no se aplicará el aumento de calificación mediante las actividades complementarias. Si se aprueba alguna parte de la asignatura, esta se guardará hasta el examen de la convocatoria extraordinaria.

Si el alumno no superase alguna de las partes de la asignatura en la convocatoria extraordinaria, tendrá que repetir la asignatura completa.

8. Evaluación de los alumnos no presenciales:

Dada la posibilidad de que algún estudiante no pueda asistir a diversas sesiones por razones justificadas, o de que pueda suspender alguna de las pruebas, se arbitra, con carácter excepcional, un periodo en junio para que pueda ser evaluado satisfactoriamente. Al final del proceso de evaluación, el estudiante, en el plazo excepcional de junio, habrá tenido que completar las siguientes pruebas de evaluación:

Examen escrito correspondiente a los bloques de teoría.

Ejercicio práctico correspondiente a los contenidos de Taller.

El valor de cada una de estas pruebas será equivalente al que tienen estos apartados en el conjunto de la asignatura.

4. Metodología, actividades de aprendizaje, programa y recursos

4.1. Presentación metodológica general

El proceso de aprendizaje que se ha diseñado para esta asignatura se basa en lo siguiente:

El proceso de aprendizaje se basa en las actividades de aprendizaje programadas según el calendario incluido en el espacio Moodle de la asignatura. Ahí se incluyen también diversos materiales teóricos e instrumentales, así como los enunciados, referentes y bibliografía de consulta.

4.2. Actividades de aprendizaje

El programa que se ofrece al estudiante para ayudarle a lograr los resultados previstos comprende las siguientes actividades...

Actividad de tipo 1 (clases teoría): 30 horas, 1 grupo de 40.

Actividad de tipo 3 (clases de prácticas): 30 horas 2 grupos.

Actividad de tipo 4 (visitas): Viaje de la asignatura. Durante el curso se realizará, de manera voluntaria, un viaje de un día de duración, en la que se podrá ver la localidad y ámbito de análisis del taller de la asignatura.

Actividad de tipo 6 (trabajo práctico): Se podrán realizar, también de manera voluntaria, actividades complementarias, tales como la realización de las prácticas de aprovechamientos dadas durante el curso, la organización y asistencia al viaje de la asignatura, la elaboración de un portfolio personal sobre cuestiones relacionadas directamente con la asignatura, artículos en el blog de Urbanismo de la Universidad, etc.

4.3. Programa

01. Introducción a Urbanismo 3. Planeamiento urbanístico

A. Instrumentos básicos de ordenación urbanística.

02. Instrumentos de planeamiento de desarrollo. El proceso urbanizador.

03. El planeamiento general. Calificación del suelo. Aprovechamiento urbanístico

04. Herramientas digitales para el planeamiento en Aragón: Notepa, SIUa e IDEAragón.

B. Ordenación de la ciudad consolidada.

05. Tejido urbano y suelo urbano. Parámetros de ordenación

06. Planes Especiales de Protección y Regeneración de Cascos Históricos. Casos de estudio

07. Planes Especiales de Reforma Interior. Casos de estudio

C. Ordenación de la extensión urbana

08. Desarrollo y ordenación del suelo urbanizable.

09. Planes parciales. Casos de estudio.

10. Redacción de un instrumento de planeamiento: Plan Parcial.

D. Ordenación de los espacios y el paisaje periurbano

11. Ordenación del suelo no urbanizable. Introducción al paisaje. Sostenibilidad

12. Planes Generales. Casos de estudio.

13. Planes Estratégicos. Casos de estudio.

4.4. Planificación de las actividades de aprendizaje y calendario de fechas clave

Teoría y metodología: se impartirán clases teóricas, concentradas fundamentalmente al inicio del curso, tratando de mostrar ejemplos que puedan resultar útiles para el planteamiento del ejercicio proyectual del estudiante.

1. Clases teóricas. Desarrolladas por los profesores, dos horas a la semana.

2. Taller de análisis urbano. Los alumnos, distribuidos en grupos, desarrollan una serie de ejercicios a lo largo del curso. Se estima que en una proporción muy elevada el tiempo del Taller debe ser suficiente para desarrollar y realizar los ejercicios prácticos, sin necesidad de sobrecargar por tanto el trabajo fuera del aula. Para ello el ambiente del Taller debe ser de trabajo intenso, y de participación activa de los alumnos en las correcciones, ya sean estas públicas o por grupos.

3. Viaje de la asignatura. Durante el curso se realizará, de manera voluntaria, un viaje de un día de duración, en la que se podrá ver la localidad y ámbito de análisis del taller de la asignatura.

5. Actividades complementarias. Se podrán realizar, también de manera voluntaria, actividades complementarias, tales como la entrega de las prácticas de aprovechamientos dadas durante el curso, la organización y asistencia al viaje, la elaboración de un portfolio, artículos en el blog de Urbanismo de la Universidad, etc.

En las primeras semanas del curso, se fijarán las fechas concretas de exámenes, entregas de trabajos y presentaciones, a

la vista del calendario académico, si bien podrán ser modificadas, con la supervisión del Coordinador de Curso, en función de las actividades y exámenes previstos en otras asignaturas.

4.5. Bibliografía y recursos recomendados

Bibliografía de la asignatura disponible en:

http://biblos.unizar.es/br/br_citas.php?codigo=30735&year=2019